

JUSTIFICACIÓN DE LA BIBLIOMETRÍA EN LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA DE BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN: UNA EXPERIENCIA DOCENTE

María J. Reyes Barragán

UEX. Facultad de Biblioteconomía y Documentación

Breve repaso histórico de los estudios de Biblioteconomía en España

El gran volumen de documentación que pasó a manos del Estado mediante las políticas desamortizadoras de Mendizabal y Madoz durante la primera mitad del s. XIX hizo necesaria la formación de personal capacitado para su conservación y custodia, y con tal motivo se promulga una R.O. de 7 de octubre de 1856 por la que se crea la Escuela Superior de Diplomática, cuyo objetivo principal sería la formación de dicho personal. La enseñanza se impartiría en tres cursos, y la titulación obtenida capacitaba para el ingreso en el Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios, cuya creación se llevó a cabo casi contemporáneamente a la Escuela (año 1858).

Como se intuye de esta primera fundación, la enseñanza oficial de estudios de Biblioteconomía nace de la necesidad de acometer tareas propias de las actividades del mundo de las bibliotecas: control, inventario, conservación y en, menor medida, puesta a disposición del material documental y bibliográfico del que se disponía.

En 1900 desaparece la Escuela y la enseñanza será asumida por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central de Madrid, reduciéndose ésta drásticamente, ya que en el plan de estudios de dicha Facultad sólo existe una asignatura llamada Bibliología y más tarde Bibliografía. Tras diversos avatares aún esta asignatura desapareció de los planes de estudio encontrándonos que durante un buen número de años la Universidad española no atendió ni aún modestamente nada que tuviera relación con el mundo de los archivos y las bibliotecas. En 1956 la Universidad Complutense inicia la docencia de la asignatura Bibliografía Hispánica y metodología de la Investigación.

Fuera ya del ámbito de la Universidad se establecieron hace muchos años variados cursos para la formación técnica de archiveros y bibliotecarios:

- El denominado curso para la Formación Técnica de Archiveros Bibliotecarios y Arqueólogos, creado en Madrid en 1952, y que dio lugar a la Escuela de Documentalistas que orgánicamente dependió en primer lugar del Ministerio de Educación y Ciencia, y posteriormente del Ministerio de Cultura. En 1980 cambió de nombre para denominarse Centro de Estudios Bibliográficos y Documentarios (CEBID) con carácter de Centro de Investigación.
- Escola de Bibliotecaries nacida para atender las necesidades de las Bibliotecas Populares de Cataluña. Este centro ha permanecido en vigor desde su creación en 1915 hasta que en 1981 se convirtió en la escuela universitaria “Jordi Rubió i Balaguer” de Biblioteconomía y Documentación adscrita a la Universidad de Barcelona.
- La vigencia ininterrumpida de ésta Centro es un claro exponente de respuesta de adecuación y rigor en lo que la sociedad ha demandado en cada momento de nuestro colectivo de Bibliotecarios, Archiveros y Documentalistas, como puede verse analizando de un modo diacrónico sus planes de estudio.

Dentro de la Universidad se crea la Escuela de Bibliotecarios de la Universidad de Navarra en 1967. Lamentablemente tuvo sólo una década de funcionamiento y sus estudios se estructuraron en tres cursos.

Paralelamente diversas Facultades han incluido alguna asignatura denominada Paleografía, Biblioteconomía, Bibliología, etc., entre ellas las de Geografía e Historia de diversas Universidades pero sobre todo las de más reciente creación de Ciencias de la Información que prácticamente la incluyen en todos los planes de estudio de las diversas Universidades donde se imparte.

De lo visto hasta ahora puede deducirse que los estudios de Biblioteconomía y Documentación han tenido un carácter anexo a las enseñanzas universitarias que los han hecho suyos sólo parcial o a veces intermitentemente. Sin embargo la Universidad española ha reaccionado tarde y lenta de reflejos pero con una respuesta global e intensa a lo que la sociedad le demandaba vivamente: formar profesionales con categoría universitaria para el mundo de la Documentación. Esta respuesta se plasma y concreta en la creación de las actuales Diplomaturas en Biblioteconomía y Documentación y Licenciatura en Documentación.

El R.D. 3.104/78 de 1 de diciembre crea los estudios universitarios de Biblioteconomía y Documentación, haciendo que las distintas Universidades pudieran elaborar sus planes de estudio y solicitar la creación de centros. Nacen

así las diversas Escuelas Universitarias siendo primeras las de Barcelona (Rubió i Balaguer) y Granada (1982) a las que paulatinamente se irán incorporando, una vez cumplidos los preceptivos trámites de aprobación de planes las de Salamanca (1987), Murcia (1988), Zaragoza (1989), León (1990), Carlos III y Complutense (1990), San Pablo (CEU) y Extremadura (1994).

La aprobación de la Ley de Reforma Universitaria (II/1983) supone un importante cambio en las estructuras académicas y este proceso hace que se adecuen diversos aspectos del trabajo universitario a las nuevas normativas.

Para el caso que hoy nos ocupa (Univeridad de Extremadura) la elaboración de los planes de estudio de la Diplomatura y en Biblioteconomía y Documentación y Licenciatura en Documentación se adecua a las directrices generales propias conducentes a los respectivos Grados según R.D. 1422/91 de 30 de Agosto (BOE 10-10-91) y R.D. 912/92 de 17 de julio (BOE 27-08-92). Posteriormente (Resolución de 6 de marzo de la UEX, BOE 03-04-95) se aprueba el plan de estudios de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Extremadura.

Dentro del plan de estudios mencionado se cursa como materia denominada obligatoria los "Fundamentos de Bibliometría", vinculada al área de conocimiento de Biblioteconomía y Documentación, con una carga lectiva de 6 créditos, incluida en el segundo cuatrimestre del primer curso, impartándose por primera vez en el año académico 1994/95 , que corresponde al de inauguración de la nueva Facultad. Se da además la circunstancia de que salvo la escuela de Barcelona y CEU ningún otro centro tenía entonces en sus planes de estudios esta materia, siendo pues pionera a la UEX en cuanto al abordaje lectivo formal de la Bibliometría.

Justificación y necesidad de la enseñanza de la Bibliometría

Fruto del enorme desarrollo que la ciencia ha tenido en este siglo, vivimos en una época que sin duda podríamos calificar sin temor a equivocarnos como de explosión documental que justifica que la actividad bibliotecaria y científico-informativa durante toda su trayectoria de surgimiento y desarrollo haya ido configurando un sistema de conocimiento integrado por materias que con un marco teórico propio abarcan a su vez métodos y técnicas que dan respuesta a su función y objeto. Esto produce necesariamente un doble efecto vertebración y parcelación de conocimientos que hasta este momento se hallaban dispersos y de los cuales forma una importante parte lo que podríamos denominar como "metrías" (Biblio- Ciencio-Infor-metría), y que nos harán hablar por tanto del nacimiento de jóvenes disciplinas que hacen suyos los estudios métricos de la información, y sobre los que habremos de tener en cuenta que al tratarse de

materias cuyas estructuras propias están en proceso de formalización o cuando menos de afianzamiento, aún es difícil acotarlos fielmente en sí mismos y aún de mayor dificultad definir perfectamente sus fronteras con ciencias afines con las que comparten metodologías semejantes.

En el caso de la Bibliometría el camino recorrido ha sido especialmente significativo, ya que los primeros trabajos bibliométricos aparecen realizados con técnicas matemáticas muy básicas para posteriormente caer en una excesiva matematización que en muchas ocasiones ha hecho confundir el fin con el medio, o también equivocadamente hacer del medio un fin en sí mismo.

Sin embargo el abordaje de la Bibliometría como método científico de la Ciencia de la Información es hora que empiece a llevarse a cabo por profesionales bibliotecarios que hayan recibido una formación cuando menos básica en cuanto al conocimiento de su marco teórico y de las múltiples aplicaciones prácticas que su desarrollo puede proporcionar así como de la metodología y herramientas para llevarlas a cabo.

Es necesario por otra parte llegar a un punto de encuentro común en la distancia que tradicionalmente ha separado los estudios universitarios denominados "Ciencias" sean estas exactas o experimentales y "Letras", consideradas como humanidades, que por una parte den como consecuencia ineludible titulados que huyan de la cuantificación de los fenómenos, y otros que, en estudios de evaluación matemática o estadística, ignoren absolutamente los más elementales principios conceptuales.

Por tanto se hace indispensable que territorios intermedios entre las Ciencias y las Letras sean cultivados por profesionales que reúnan ambas formaciones para no caer en graves errores en cuanto a finalidad o a metodología. Por otra parte se hace cada vez más necesario conocimientos por parte del bibliotecario o documentalista de parámetros y variables relacionados con la producción científica, su circulación y su consumo, independientemente de los soportes en que esta pueda recogerse.

La inclusión de los planes de estudios de la UEX de esta asignatura se justifica creo sobradamente con lo anteriormente expuesto y me cupo la gran responsabilidad de elaborar el desarrollo de las clases.

Como encargada de impartirla en el primer curso me surgieron una serie de interrogantes previos que me llevaron a plantearme:

- ¿Qué puede representar la bibliometría en esta nueva Licenciatura?

- ¿Cómo habrán de hacerse llegar al alumno los conocimientos básicos que le permitan ahondar en el campo de la Bibliometría fundamental o teórica, en la filosofía de la Ciencia, o en la investigación pura a este respecto?
- ¿Como dirigir y con que metodología el estudio de la Bibliometría aplicada para que el alumno, que no necesariamente parte con un bagaje rico en conocimientos matemáticos o estadísticos pueda abordar desde un principio las técnicas elementales de análisis bibliométrico sobre cuestiones relacionadas con la metodología de recogida, análisis, interpretación y evaluación de datos reales que tengan que ver con el conocimiento de la información , su difusión y puesta a disposición del usuario en bibliotecas y centros de documentación?.
- ¿Cómo incidirán en los puntos anteriores las nuevas tecnologías, y como habrán de utilizarse para optimizar este proceso de conversión de un empirismo a una evaluación formal del conocimiento de la realidad de la producción, transferencia y consumo de la información?.
- Y ¿Cómo también la creciente complejidad de los referentes de esa información afectará a su plasmación documental en diferentes soportes?.

Programa, objetivos y metodología

Como respuesta a los anteriores interrogantes elaboré un programa de la asignatura que quedó estructurado de acuerdo a las siguientes cuestiones básicas:

- Qué podemos entender por Bibliometría (Concepto y alcance, Marco conceptual, Bases científicas, Leyes empíricas).
- Cómo podemos usar la Bibliometría (Modelos matemáticos utilizados, uso instrumental del cálculo, cálculo logarítmico y estadística, Geometría analítica).
- Utilidades de su desarrollo (Campos, estudio, diseño y aplicaciones del análisis bibliométrico).

Los objetivos marcados fueron, por su parte:

- Comprender el concepto y alcance de la Bibliometría como ciencia.

- Conocer la Bibliometría desde un punto de vista teórico y práctico.
- Despertar en el alumno el gusto por el método científico.
- Descubrir la aplicación inmediata de las bases matemáticas empleadas (cálculo de progresiones numéricas, y logarítmico, y fundamentos de álgebra y geometría analítica) y de estadística para el análisis y resolución de supuestos prácticos de Bibliometría.
- Hacerle ver la utilidad de la Bibliometría, tanto para estudios de producción, difusión, transferencia y utilización, como de inferencia en el conocimiento científico.
- Alcanzar un mismo nivel igualatorio en el conocimiento de la asignatura por parte de todos los alumnos, independiente de su previa formación matemática o estadística.

La metodología empleada se basó en compatibilizar el desarrollo del programa teórico con la realización de prácticas que supusieron:

- Lectura y comentario crítico de un libro de los recogidos en la bibliografía suministrada y su posterior exposición (personal, grupos o en clase).
- Lectura y análisis crítico de trabajos bibliométricos publicados en revistas de reconocido prestigio y su posterior exposición.
- Propuesta por el alumno de tres supuestos prácticos de Bibliometría para analizar, con exposición de la metodología para su estudio, fuentes de información, equipamiento informático y medios, tiempo requerido para su realización , etc.

Evaluación de resultados

Una vez conocidos el programa, la metodología y los objetivos marcados en el estudio de la Bibliometría, veremos ahora hasta que punto éstos fueron alcanzados, y para ello recurriremos al análisis de las actas de calificaciones de la convocatoria de junio. Así nos encontramos con que de los 76 alumnos matriculados el 70% concurrió al examen, y de estos ,sólo el 28% resultó suspenso, siendo mayoría los aprobados (39%), y en menor medida los notables (28%) y los sobresalientes (4%) ,de lo que podemos deducir que el curso fue seguido con gran interés por el alumnado, dada la, a priori, supuesta dificultad que entrañaba el programa.

Por otra parte me planteé la posibilidad de que los alumnos, destinatarios últimos de toda la enseñanza, evaluaran por ellos mismos la oportunidad de la inclusión en su plan de estudios de esta asignatura, el nivel de conocimiento alcanzado respecto a ella, nivel de acuerdo e identificación con el desarrollo de las clases, y dificultades encontradas en relación con los conocimientos previos necesarios para seguirlos. Para ello elaboré una encuesta que una vez pasada y tabulada arrojó las siguientes conclusiones:

- Si bien sólo menos del 1% de los alumnos tenían alguna referencia previa de los estudios métricos de la información antes de cursar la asignatura, el nivel de conocimiento que declaraban respecto al programa impartido lo situaban en un 6.3 de media, pero muy mayoritariamente (68%) aplazarían su abordaje para otro curso mas avanzado, generalmente a la espera de adquirir un conocimiento global mas amplio de la Biblioteconomía y la Documentación.
- De acertado (71%) calificaron la inclusión de la asignatura en el plan de estudios de la Diplomatura y prácticamente igual (68%) se mostraron de acuerdo con su calificación como materia obligatoria.
- Respecto a los conocimientos previos de los que se partía para abordar la asignatura, se declaró un 5.7 de media respecto a los matemáticos y un 6.7 respecto a los estadísticos , cuya explicación cabe buscarla en que aproximadamente la mitad del alumnado había cursado optativamente la asignatura de Estadística en el cuatrimestre anterior.
- Casi ningún alumno (13%) ampliaría el contenido teórico del programa pero casi todos (96%) lo harían con el contenido práctico.
- Para una asignatura (Informetría), prevista para desarrollar en el segundo ciclo de la Licenciatura, un 87% se mostró partidario de que se plantee como una continuación de ésta.
- Y por fin un 81% piensa que el haber cursado Bibliometría tendrá una incidencia en su futuro profesional, si bien todos la subordinan a la rama profesional a la que vayan a dedicarse , y preferentemente la centran en estudios de programación y previsiones.

Conclusión

A la vista de todo lo anteriormente expuesto puede calificarse de oportunísima y avanzada en el tiempo la inclusión por parte de la UEX de los

estudios métricos de la Información dentro de su plan de estudios, y como muy interesante y positiva la experiencia docente llevada a cabo, que anima a seguir en esta línea su desarrollo.

Sería deseable que fueran cada vez más las Escuelas y Facultades que los incorporasen con un carácter obligatorio, dada la importancia y el auge cada vez mayor que se prevé para esta parcela del saber, que hará indispensable el conocimiento teórico y la aplicación práctica de la Bibliometría por parte de todos los profesionales del mundo del libro, las bibliotecas y la documentación en un futuro inmediato.

La extensión del número de profesionales que hayan recibido una formación preparatoria básica o introductoria a esta materia hará crecer indudablemente el interés por su conocimiento que se traducirá en una profundización real en su marco teórico que a la corta nos equipará a otros países que cuentan ahora con bastante adelanto en cuanto a su inclusión en la docencia. En España se lleva algún tiempo investigando sobre esta materia por parte de un buen número de estudiosos y es hora de generalizar su cultivo.

Parece, por otra parte, poco conveniente para la óptima asimilación por parte del alumnado del programa propuesto la inclusión de la Bibliometría en los primeros cursos de las titulaciones, para dar lugar a que todo el alumnado haya cursado ya la asignatura optativa de Estadística, que hiciera obviar explicaciones referentes a uso y conocimiento de cálculo, para poder centrarse en lo que es específico de esta materia.

BIBLIOGRAFÍA

FERRERO ALAEZ, Luis. Bibliometría: análisis bivalente. Madrid: EYPASA, 1993

GORBEA-PORTAL, Salvador. Principios teóricos y metodológicos de los estudios métricos de la información. Investigación bibliotecológica: archivonomía, Bibliotecología e Información, v. 8, n.17 (1994) p. 23-32

Guía de los estudios de biblioteconomía y documentación en las universidades españolas: primer ciclo, Madrid: Fesabib, 1994.

ESPAÑA. Ministerio de Educación y Ciencia. Consejo de Universidades. Directrices de la diplomatura de Biblioteconomía y Documentación. Madrid: MEC, 1992

ESPAÑA. Ministerio de Educación y Ciencia. Consejo de Universidades. Reforma de las enseñanzas universitarias. Título de licenciado en ciencias de la documentación. Madrid : MEC, 1987.

OCAÑA, Pedro. Estudios de biblioteconomía. Signatura, v. 2 (1993), p. 22-32

R. D. 1422/1991, de 30 de agosto, por el que se establece el título universitario oficial de diplomado en biblioteconomía y documentación y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquel. BOE 10-10-91.

R. D. 912/1992, de 17 de julio por el que se establece el título universitario oficial de licenciado en documentación y la aprobación de las directrices generales propias de los planes de estudio conducentes a la obtención de aquel. BOE 27-08-92.

Resolución de 6 de marzo de 1995 de la universidad de Extremadura, por lo que se publica el plan de estudios para la obtención del título de diplomado en biblioteconomía y documentación. BOE 3-04-95